

Guayaquil, Noviembre 10 de 2015

29289
Exp.

Señor Tnfg-rt

GALO ESTRELLA VALLADARES

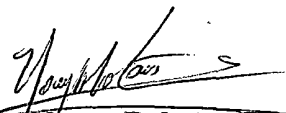
Ciudad.-

De mis consideraciones:

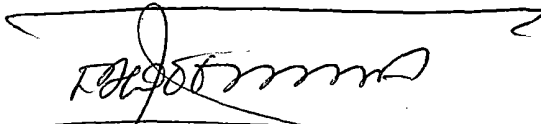
Por la presente le ponemos en conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **ALARMAS, CONTROL Y SERVICIOS ALCONSERVIC CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el TRES de Septiembre de Dos mil Quince, lo eligió para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes que determinan en los estatutos sociales, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía individualmente.

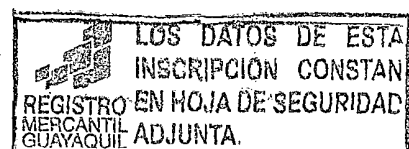
Por lo expuesto **ALARMAS, CONTROL Y SERVICIOS ALCONSERVIC CIA. LTDA.**, constituida por escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Guayaquil, Doctor Bolívar Peña Malta, el día cuatro de Agosto de mil novecientos noventa y siete, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día cinco de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.

Muy Atentamente,


Ing. Nancy Bolaños Elias
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

En Guayaquil, a los Diez días del mes de Noviembre de dos mil quince, **ACEPTO** la designación efectuada a mi favor.


TNFG-Rt. **GALO ESTRELLA VALLADARES**
GERENTE GENERAL
C.I. # 090219426-5





Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:55.019

FECHA DE REPERTORIO:11/nov/2015

HORA DE REPERTORIO:13:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Noviembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ALARMAS CONTROL Y SERVICIOS ALCONSERVIC C.LTDA.**, a favor de **GALO ESTRELLA VALLADARES**, de fojas 45.111 a 45.113, Registro de Nombramientos número 14.499.

ORDEN: 55019



Guayaquil, 23 de noviembre de 2015

REVISADO POR:

Ab. Marissa Penidola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1278626

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

08 DIC 2015 HORA: 12:30

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: M. Palacios